



RADICACIÓN: 2021-00016

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA

DEMANDADO: FRAY LUIS ROJAS CARRASCAL

BARRANQUILLA, ONCE (11) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS **(\$8.823.415.00)**, en favor de ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA, a cargo de FRAY LUIS ROJAS CARRASCAL.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7be730334d4e778466165bf196bf85466bb55998dd3c5c7863e6642e0cd8803a**

Documento generado en 11/05/2022 03:25:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>